

DECRETO Nº 1.681

MAT. : APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.-

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 16 de abril del 2013.-

## VISTOS:

1) Modificación Presupuestaria:

- 2) Sesión de Concejo Municipal Nº 17 de fecha 16.04.13, Acuerdo Nº 52;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013;
- 4) Decreto Alcaldicio  $N^{\circ}$  3.973 de fecha 14.11.12, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013;
- 5) Decreto H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

## D ECRETO:

**1.- APRUEBASE** la modificación presupuestaria en la partida de gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	Código 115: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
31				Iniciativas de Inversión	7.300
	02			Proyectos	7.300
		004		Obras Civiles	7.300
			035	Regularización Proyecto Sanitario Edificio Municipal Sector Nivequetén	7.300
35				Saldo Final de Caja	(7.300)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

CARINA SEPULVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

- SS.MM. /

Contraloría Reg.